



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 003174

VALPARAISO, 02 JUL. 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer once **(11) cargos** que se indican a continuación, para cumplir con los compromisos de cada Departamento y/o Unidad según corresponda: ocho (08) **Administrativos(as)** asimilados a grado 21°, con desempeño en la Dirección Regional de Aduana Metropolitana (1), Iquique (3), Arica (1), Antofagasta (1), y Administración de Aduana Osorno (2); un (01) Administrativo(a), asimilado a grado 21°, como **Secretaría(o)**, con desempeño en el Departamento de Bienestar y Calidad de Vida, de la Subdirección de Recursos Humanos; un (01) Técnico(a), asimilado a grado 20°, como **Asistente del Departamento de Personal**, con desempeño en la Subdirección de Recursos Humanos; y un (01) Profesional, asimilado a grado 15°, como **Profesional de Unidad de Gestión TI**, con desempeño en la Subdirección de Informática; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

LLÁMASE a proceso de selección para proveer once (11) empleos a contrata en el cargo que a continuación se indican; de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley N° 19.479.

- **8 Administrativos**, asimilados a **grado 21° E.S.F.**, con desempeño en Dirección Regional de Aduana Metropolitana (1), Iquique (3), Arica (1), Antofagasta (1) y Administración de Aduana Osorno (2).
- **1 Administrativo**, asimilado a **grado 21° E.S.F.**, como **Secretaría(o)**, con desempeño en el Departamento de Bienestar y Calidad de Vida, de la Subdirección de Recursos Humanos.
- **1 Técnico**, asimilado a **grado 20° E.S.F.**, como **Asistente del Departamento de Personal**, con desempeño en la Subdirección de Recursos Humanos.



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655



- **1 Profesional**, asimilado a **grado 15° E.S.F.**, como **Profesional de Unidad de Gestión TI**, con desempeño en la Subdirección de Informática.

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de Internet e Intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal Empleos Públicos del Servicio Civil.



FCR/MCV/dba
Correlativo:

0345 12




JOSÉ IGNACIO PALMA SOTOMAYOR
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655